

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

90**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 3093/2025 entre y por un presunto delito de otros delitos, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto número 1964/2025

La juez/magistrada-juez que lo dicta: Dña. M.^a del Pilar Martínez Gamo.

Lugar: Madrid.

Fecha: 11 de diciembre de 2025.

Antecedentes de hecho

Único. En este Juzgado se han recibido las actuaciones precedentes por hechos ocurridos en Madrid, calle Polino de Viento, 1, 1.º izq., en fecha 10/10/2025, por un presunto delito sin especificar, con atestado n.º 000000000044885/2025 procedente de Madrid-Centro-Comisaria de Distrito-ODAC, de fecha 10 de 10 de 2025.

Parte dispositiva

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al ministerio fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

La víctima podrá recurrir la presente resolución dentro del plazo de veinte días, aunque no se hubiera mostrado como parte de la causa.

Lo acuerda y firma S. S.^a la juez/magistrada-juez

Y para que sirva de notificación a Dña. Ángela Rodríguez García expido y firmo la presente.

En Madrid, a 17 de febrero de 2026.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.612/26)

